

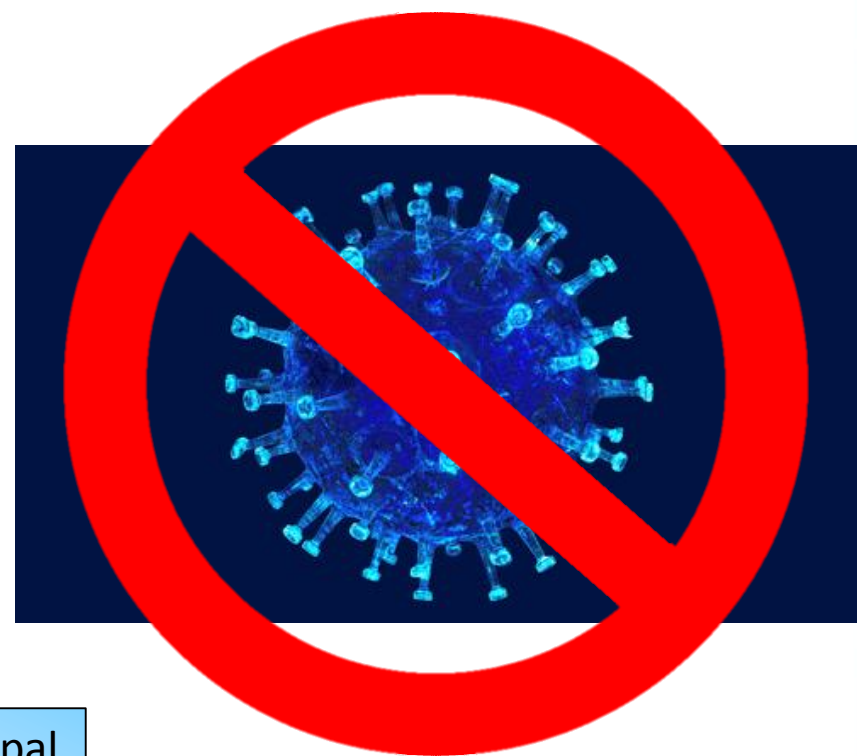
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 2021 — Anti Covid -19

«Todos... guardianes de la
salud y la vida!»



¿A qué llamamos protocolo?

Al conjunto de medidas para minimizar, controlar y evitar la propagación de la pandemia por COVID-19 en el contexto de la comunidad educativa, posibilitando la realización de actividades académicas presenciales.



Basado en:

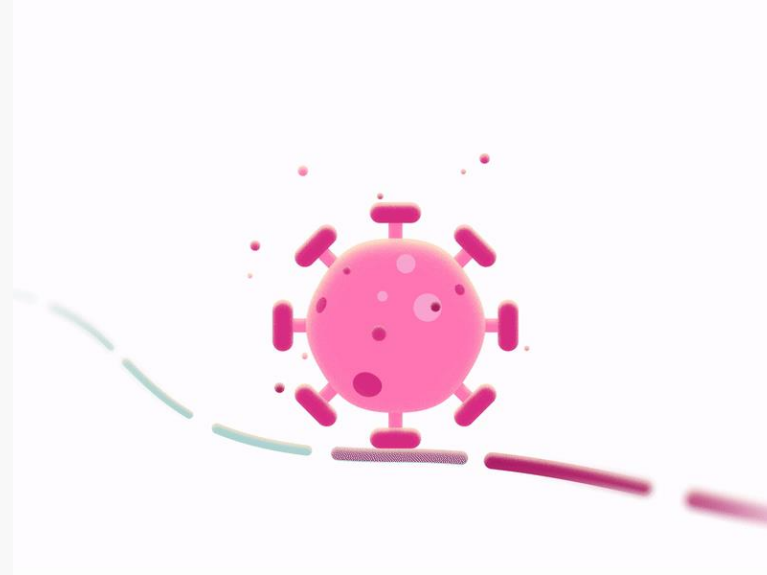
Dec. Nacional
738 de 2021

Res. Minsalud
777 de 2021

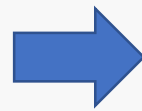
Dec. municipal
533 de 2021

Y qué es exactamente Covid-19?

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.



Se contagia



Síntomas primarios

- Temperatura mayor a 38°
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Alteración del gusto
- Alteración del olfato

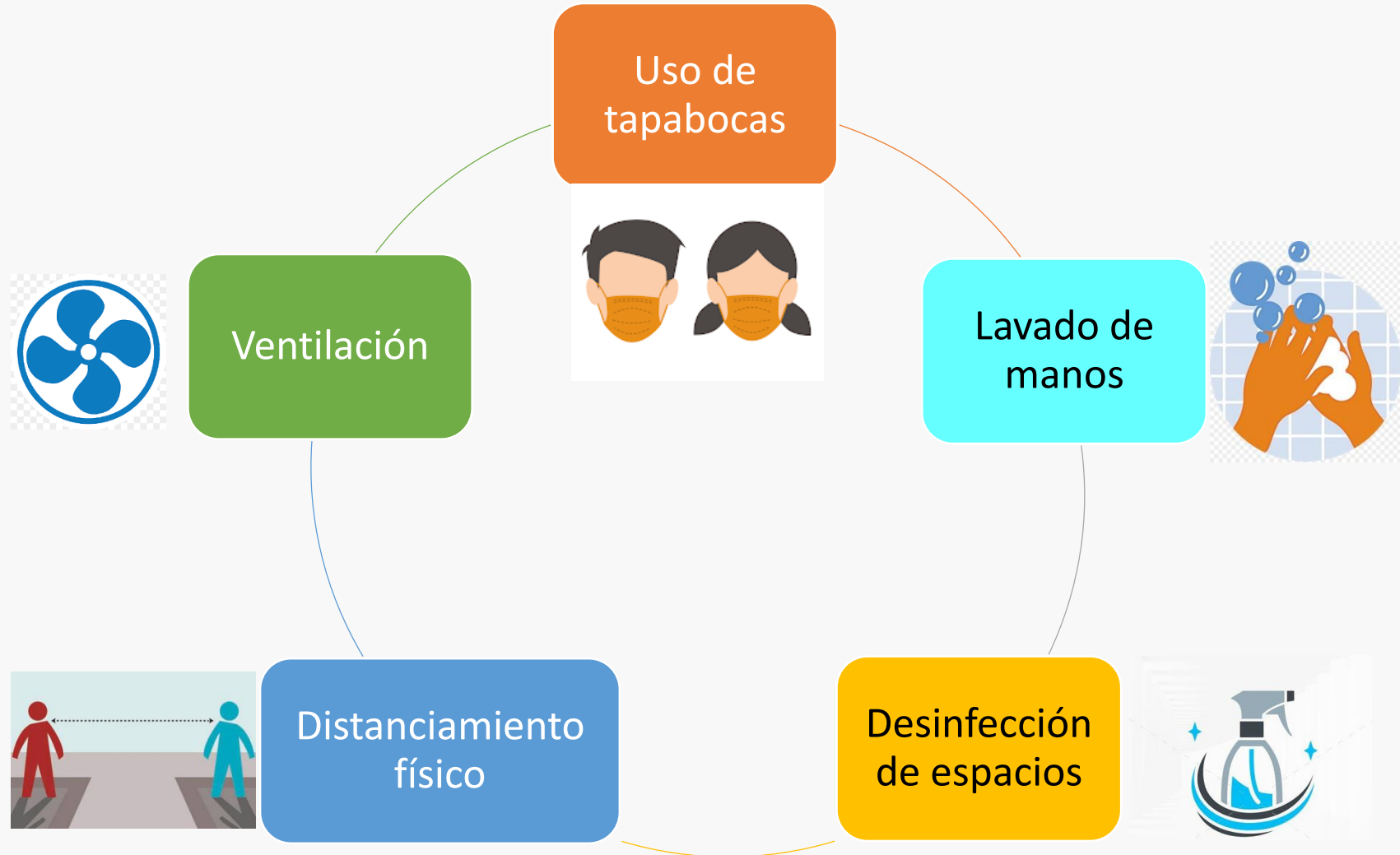
Síntomas secundarios

- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Goteo nasal o congestión
- Escalofríos
- Vómito o diarrea



Los síntomas inician entre 3 a 5 días después del contagio

¿Cuáles son las medidas principales para prevenir el contagio?



Uso correcto del tapabocas

- Debe usarse desde la salida de la casa, en el recorrido hacia el colegio, durante todo el tiempo en la institución y hasta el regreso de nuevo a casa.
- Se coloca cubriendo la nariz y hasta el mentón.
- El tapabocas quirúrgico o desechable debe tener la parte de color hacia afuera y la blanca hacia adentro.
- Manipularlo desde las cintas o bandas elásticas.
- Se debe usar máximo por 8 horas. En caso de estar mojado, sucio o roto debe cambiarse inmediatamente.
- Si es de tela debe tener material antilíquido y dos capas de tela de algodón.
- No se deben colocar sin protección sobre cualquier superficie.



Lavado de manos

¿Para qué?

- Para eliminar la capa externa y desintegrar el virus

¿Cómo?

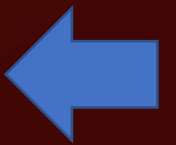
- Con agua y jabón durante 20 segundos por toda la superficie de las manos.

¿Cuándo?

- Al ingresar a la Institución
- Después de haber tocado superficies o elementos de uso común.
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Cuando están visiblemente sucias
- Mínimo cada dos horas

¿Sirve usar solo gel?

- Si, se puede usar cuando las manos se ven limpias



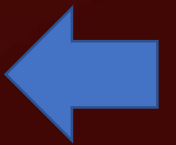
Desinfección de espacios

¿Cómo ?

Los pupitres, escritorios, tablero y puertas se limpian con toalla y alcohol, amonio o hipoclorito. Los pisos de las aulas se trapean con jabón o amonio.

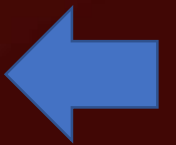
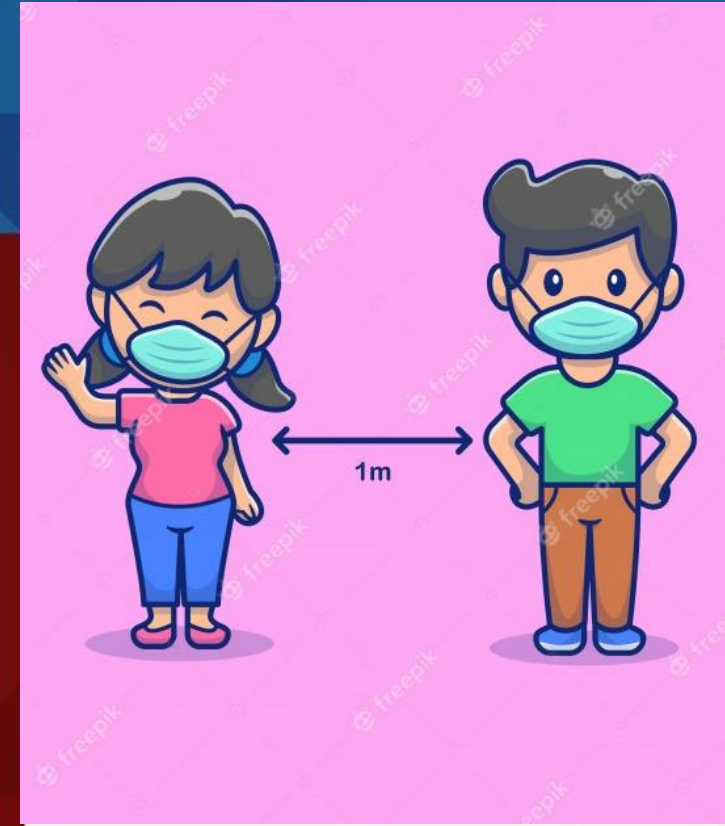
¿Quién y cuándo?

- Cada uno desinfecta su puesto al inicio y al final de su jornada.
- Del resto del aula se encarga el personal de servicios generales al final de la jornada de cada grupo.
- Adicionalmente, se hará lavado general de las aulas mínimo cada mes.



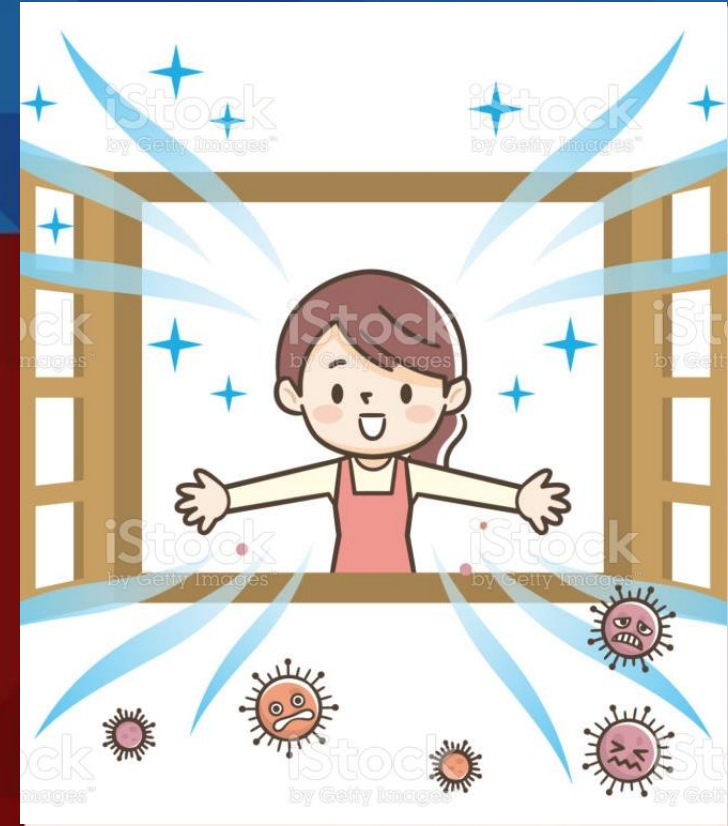
Distanciamiento físico

- Debe ser de mínimo un metro de distancia de persona a persona.
- Es necesario mantenerlo durante todo el recorrido al colegio y en toda la jornada.
- Se debe respetar el aforo máximo determinado para cada espacio del colegio.



Ventilación

- Se refiere a la circulación natural del aire, en todos los ambientes.
- Para ello las puertas, ventanas y cortinas deben permanecer abiertas.
- En donde hay ventiladores se deben dirigir hacia las salidas de aire.
- Es necesario respetar el aforo máximo de cada espacio.



Procedimientos de ingreso y permanencia

1. Hacer la fila en la parte externa manteniendo el distanciamiento
2. Ingresar en orden y permitir la toma de temperatura.
3. Realizar la desinfección de manos al ingreso y de manera frecuente según lo indicado.
4. Ingresar al aula o espacio de trabajo y realizar la desinfección del puesto utilizando su propio kit de bioseguridad.
5. Seguir la estrategia de burbuja (grupos fijos sin interacción con otros ni rotación de espacios)
6. Mantener el distanciamiento.
7. Utilizar los propios útiles.
8. Tomar los alimentos en espacios abiertos y aireados.
9. Evitar compartir los alimentos que se estén consumiendo.
10. Salir de la institución evitando formar aglomeraciones.



¿Qué hacer si una persona presenta síntomas en la Institución?

1. Mantener todo el tiempo la distancia y el correcto uso del tapabocas.
2. Trasladarla al espacio de aislamiento definido en cada sede.
3. Realizarle toma de temperatura sin contacto.
4. Reportar a su acudiente o familiar.
5. Permitir su desplazamiento con acompañante a su casa o al servicio de urgencia si se requiere.
6. Entregar reporte escrito a la familia en el que se les solicite tramitar su atención médica.
7. Realizar el registro del caso en el archivo institucional indicado.
8. Identificar el grupo que tuvo contacto estrecho con el estudiante. Retirarlo al final de la jornada en forma separada de los demás. Realizar su aislamiento preventivo mientras se realiza la prueba. De ser positiva, deberán continuar en aislamiento hasta 10 días después de la prueba.
9. Realizar el seguimiento de la evolución del estudiante y la situación médica de los compañeros de grupo.
10. Permitir el reingreso del estudiante después del alta médica certificada, y de los demás compañeros al terminar su período de aislamiento.



¿Qué es?



Aislamiento preventivo

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria y no constituye una incapacidad médica.

Contacto estrecho

i) Haber estado a menos de un metro de distancia por más de 15 minutos, sin los elementos de protección personal, ii) haber estado en contacto físico directo, entendido por los contactos familiares, laborales o sociales cercanos y permanentes con quienes haya compartido y iii) ser trabajador de la salud o cuidador que ha proporcionado asistencia directa sin usar o sin el uso adecuado de elementos de protección personal apropiado.



¿Qué hacer en caso de tener a alguien diagnosticado como positivo en casa?

Por parte del quien convive con la persona

1. Mantener todo el tiempo las cinco medidas esenciales de bioseguridad.
2. Hacer que la persona contagiada permanezca en aislamiento hasta su alta médica.
3. Reportar a la Institución el caso. Si es un estudiante lo debe realizar a través del consejero de grado. Si es un docente, con su coordinador(a).
4. Seguir las indicaciones médicas en cuanto aplicación de prueba.
5. **En caso de haber sido contacto estrecho**, mantener aislamiento preventivo hasta 10 días después del resultado de la prueba de la persona contagiada.

De parte de la Institución

1. El (la) docente consejero (a) o el docente que convive con el diagnosticado, registrará el caso en el archivo institucional indicado, además reportará a coordinación.
2. Desde coordinación se informará a los docentes del estudiante para que se proceda a agregarlo a la modalidad de estudio desde casa. Adicionalmente se informará también al estudiante para que mantenga el aislamiento preventivo.
3. A través del consejero de grado (si es a un estudiante) o desde la coordinación (si es a un docente) se hará seguimiento de la evolución médica del caso.



¿Qué hacer en caso de contagio de un estudiante o docente que ha estado asistiendo?

Por parte del contagiado

1. Mantener en el hogar todo el tiempo las cinco medidas esenciales de bioseguridad.
2. Permanecer en aislamiento por contagio hasta su alta médica.
3. Reportar a la Institución el caso. Si es un estudiante lo debe realizar a través del consejero de grado. Si es un docente, con su coordinador(a).
4. Seguir las indicaciones médicas.

De parte de la Institución

1. El (la) docente consejero (a) o el docente contagiado, registrará el caso en el archivo institucional indicado, además lo reportará a coordinación.
2. Desde coordinación se informará a los docentes del estudiante para que se proceda a excusarlo. Adicionalmente se informará también a la persona contagiada que podrá regresar a la Institución solo después de su alta médica.
3. Identificar el grupo que tuvo contacto estrecho con el contagiado. Si son estudiantes, realizar siempre su aislamiento preventivo hasta 10 días después del resultado positivo de la prueba del afectado. Si son docentes, el aislamiento aplica solo en el caso que se confirme que se ha dado el contacto estrecho.
4. A través del consejero de grado (si es a un estudiante) o desde la coordinación (si es a un docente) se hará seguimiento de la evolución médica del caso.



¿Qué hacer con los estudiantes que presentan comorbilidades?

- Para asistir a la presencialidad es necesario que esta condición se encuentre controlada.
- De ello debe entregarse a la Institución certificación médica y la decisión escrita de la familia en el acta de alternancia a través del consejero de grado.
- Se deben extremar los cuidados para evitar su contagio. Se recomienda utilizar preferiblemente tapabocas quirúrgicos.



¿Qué hacer con los estudiantes que presentan diversidad funcional?

- Para los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o trastornos del debe tenerse en cuenta que cada caso es particular, por lo que se requiere evaluar las necesidades y capacidades de cada alumno para seguir las medidas básicas de bioseguridad.
- Se deberá contar con la decisión informada de las familias expresada a través del acta de alternancia.





Gracias



«La vida florece cuando juntos
nos cuidamos»